ANEXO No.1.
ANEXO No.1 – CARTA DE PRESENTACIÒN DE LA OFERTA. MODELO.

Santiago de Cali, febrero 01 de 2024.

Señores: INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO- INCOLBALLET
Ciudad.

Referencia: INVITACION PÚBLICA **No. 01 de 2024**, para contratar el servicio de: **compra de materiales eléctricos para que el personal de servicios generales realice trabajos de protección en la red eléctrica de la sede principal de INCOLBALLET**
Que consta de lo siguiente:

ITEM	CANT	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA
1	90	cable No. 2 desnudo	mts
2	600	cable No 12 verde (7 hilos)	mts
3	3	mini interruptor de 2 x 20 amperios	und
4	3	contactor de 30 amperios en ac1 con bobina a 120 voltios	und
5	100	cable No. 10 negro thhn/thwn	mts
6	200	cable No. 16 rojo awwg	mts
7	400	cable trenzado No. 12 (rojo, blanco, verde)	mts
8	400	cable trenzado No. 12 (negro, blanco, verde)	mts
9	320	cable No. 8 negro (7 hilos)	mts
10	320	cable No. 10 negro (7 hilos)	mts
11	1	contactor de 80 amperios en ac3 con bobina a 220 votlios.	und
12	50	cable No. 4 (7 hilos)	mts
13	1	supre panel ramal 3f 42120-dy3 120/208va	und
14	2	contactor de 50 amperios en ac3 con bobina a 220 voltios	und
15	540	cable No. 4 cobre (7 hilos) negro	mts
16	180	cable No. 8 cobre (7 hilos) blanco	mts
17	180	cable No. 8 cobre (7 hilos) verde	mts
18	6	campana ind 100 w led 6500k	mts
19	1	interruptor doble s3b12110 blanco miluz	mts
20	350	cable No. 12 (7 hilos) negro	mts
21	350	cable No. 12 (7 hilos) blanco	mts
22	350	cable No. 12 (7 hilos) verde	mts

El suscrito **LUZ ESTELLA RESTREPO CORREA**, Mayor y vecino de Cali e identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **31.479.952** de **YUMBO – VALLE** en mi calidad de Representante Legal de la **FERRO AGRO DEL PACIFICO SAS** o persona natural de acuerdo con lo establecido en la invitación pública anteriormente mencionada, hago la siguiente oferta para contratar. Manifiesto que me comprometo y a cumplir con todas las obligaciones señaladas en la precitada invitación pública y DECLARO IGUALMENTE lo siguiente:

1.- Que esta oferta consta de _____ (_____) Folios y el contrato que llegare a celebrarse compromete al firmante de esta carta y a la empresa o entidad que represento legalmente.

2.- Que ninguna entidad o persona distinta del firmante y la empresa que represento tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable de que ella se derive.

3.- Que conozco la información general, especificaciones y demás documentos de la Invitación pública y acepto los requisitos en ellos contenidos.

4.- Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato en el tiempo establecido según el valor estipulado en la presente oferta.

5.- Que ni el suscrito ni la empresa o entidad que represento se halla incursa en causal alguna de inhabilidad para contratar con el Estado.

6.- Que el valor de la oferta es de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SESENTA MIL VEINTI UN PESOS** ($ **34.60.021**) moneda corriente.

7.- Que el plazo ofrecido para cumplir con los trabajos es el estipulado en a la presente invitación pública.

8.- Que toda la información contenida en la oferta es real y veraz.

Atentamente,

Nombre del Proponente: FERRO AGRO DEL PACIFICO SAS
REP LEGAL: LUZ ESTELLA RESTREPO CORREA
Dirección: CARRERA 5 N° 2 - 76
Email: ferroagrodelpacificosas@gmail.com
Teléfonos: 6953209/3103670313
Ciudad: Yumbo - Valle

Luz Estella Restrepo C

FIRMA: _____

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/01/2024 04:15:40 pm

Recibo No. 9284564, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082441MRG4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS, RENUEVE EN WWW.CCC.ORG.CO. EL PLAZO PARA RENOVAR LA MATRÍCULA ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FERRO AGRO DEL PACIFICO S.A.S
Nit.:	900629234-2
Domicilio principal:	Yumbo

MATRÍCULA

Matrícula No.:	874695-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	24 de junio de 2013
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	22 de febrero de 2023
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 5 # 2 - 76
Municipio:	Yumbo - Valle
Correo electrónico:	ferroagrodelpacificosas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6953209
Teléfono comercial 2:	3103670313
Teléfono comercial 3:	3103670313

Dirección para notificación judicial:	KR 5 # 2 - 76
Municipio:	Yumbo - Valle
Correo electrónico de notificación:	ferroagrodelpacificosas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6953209
Teléfono para notificación 2:	3103670313
Teléfono para notificación 3:	3103670313

La persona jurídica FERRO AGRO DEL PACIFICO S.A.S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9284564, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082441MRG4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de abril de 2013 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2013 con el No. 7256 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada FERRO AGRO DEL PACIFICO S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su término de duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) COMERCIALIZACIÓN DE ARTICULO DE FERRETERÍA EN GENERAL; B) VENTA DE INSUMOS AGRÍCOLA; C) VENTA DE PRODUCTOS DE INSUMO AGROPECUARIO; D) LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS RELACIONADO CON LA COMPRA Y VENTA DE EDIFICIOS, URBANIZACIONES Y PLANES DE VIVIENDA DE PROPIEDAD INDIVIDUAL INDEPENDIENTE O MEDIANTE EL SISTEMA LEGAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL; E) PARTICIPAR EN SOCIEDADES CON OTRA PERSONAS PARA LA REALIZACIÓN DE FINALIDADES SIMILARES A LA QUE COMPRENDE EL GIRO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS TENDIENTE AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL O COMPLEMENTARIO DEL MISMO, F) CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, VÍAS, CAMPAMENTOS, INSTALACIONES Y PUENTES, EDIFICIOS Y VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. G) COMPRA VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS, COMPUTADORES Y SUS ACCESORIOS, ELEMENTOS ELECTRÓNICOS Y MECÁNICOS PARA SEGURIDAD PRIVADA; H) COMPRA Y VENTA DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS; I) COMPRA Y VENTA DE ARTÍCULOS DE TOCADOR, PRODUCTOS DE BELLEZA Y COSMÉTICOS EN GENERAL, J) DISEÑO, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE VESTUARIO DE DOTACIÓN PARA EMPRESAS, A EMPLEADO DE BQDEGA, PRODUCCIÓN, OFICINA, ETC. LA EMPRESA PODRÁ COMERCIALIZAR ESTOS PRODUCTOS POR ELLA MISMA O ADQUIRIDO POR TERCEROS; K) DISEÑO, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL AL INTERIOR DE TODO TIPO DE EMPRESA, Y LA EMPRESA PODRÁ COMERCIALIZAR PRODUCIDO POR ELLA MISMA O ADQUIRIDO A TERCEROS; L) VENTA DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS, M) COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES VIVOS; N) COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA PARA OFICINAS Y HOGAR, O) COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DESECHABLE EN GENERAL, P) COMERCIALIZACIÓN DE PLANTA VEGETALES, ARBOLES, SEMILLAS Y RAÍCES EN GENERAL; Q) COMERCIALIZACIÓN DE MADERA; R) COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS Y CONCENTRADO PARA ANIMALES, S) COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, T) COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS PARA PANADERÍA Y PASTELERÍA, U) RESTAURANTE Y CAFETERÍA, V) VENTA DE CUBIERTOS, VAJILLAS, CRISTALERÍA, PORCELANA, CERÁMICA Y OTROS ARTÍCULOS DE PRODUCTOS DOMÉSTICOS. W) COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS PARA ENERGÍAS ALTERNATIVA Y PUESTA EN MARCHA, X) COMPRA VENTA DE MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

Recibo No. 9284564, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082441MRG4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS CONVENIENTE O DE CUALQUIER NATURALEZA PARA SU LOGRO CONSECUCIÓN EN ESPECIAL LO SIGUIENTE: 1) ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO AQUELLOS DE QUE SEA DUEÑA; 2) CELEBRAR CONTRATO DE CUALQUIER NATURALEZA QUE LE PERMITAN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, 3) REALIZAR REPARACIONES HIDRÁULICA, SANITARIA, ELÉCTRICA, GAS, PINTURA, CARPINTERÍA, 4) REDECORACIÓN Y ACABADOS ESPECIALES DE INTERIORES, 5) COMPRA VENTA Y ALQUILER DE TODO TIPO DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, 6) COMPRA VENTA Y ALQUILER DE PLANTAS ELÉCTRICAS, MOTOBOMBAS, COMPRESORES Y SISTEMA DE REFRIGERACIÓN, Y EQUIPO DE OFICINA, 7) COMPRA, VENTA O ALQUILER DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA INMUEBLES RESIDENCIALES, COMERCIALES O INDUSTRIALES, 8) ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE DE BIENES MUEBLES Y TODO TIPO DE ARTÍCULOS Y VEHÍCULOS AUTOMOTORES, 9) DAR GARANTÍA DE SUS. OBLIGACIONES DE MUEBLES E INMUEBLES O TOMAR EL ARRENDAMIENTO LO QUE SEA SUSCEPTIBLE DE ESTE OBJETO CONTRACTUAL, LO MISMO DE DAR Y TOMAR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, 10) COMPRA VENTA DE TODA CLASE DE VEHÍCULO DE TRANSPORTE NACIONAL O IMPORTADO; TALLER DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ ENTRE LOS CUALES SE DESTACAN LÁMINAS, PINTURA, MECÁNICA EN GENERAL, ALINEACIÓN Y BALANCEO, CAMBIO DE ACEITE, LAVADO FILTRO EN GENERAL, TODOS LOS SERVICIOS DE SERVITECA; PARQUEADERO DE TODO TIPO DE VEHÍCULO, COMPRA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE REPUESTO, EQUIPOS O MAQUINARIA O CUALQUIER OTRO ELEMENTO ADQUIRIDO EN EL EXTERIOR PARA SU CORRESPONDIENTE LEGALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN. 11) IMPORTAR Y EXPORTAR TODO TIPO DE PRODUCTOS QUE ESTÉ RELACIONADO CON SU OBJETO SOCIAL. 12) COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA, 13) TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS, CON EL PROPÓSITO DE FINANCIAR Y DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL, 14) CREAR, ACEPTAR, SER BENEFICIARIA, ENDOSAR O NEGOCIAR TÍTULOS VALORES DE CUALQUIER NATURALEZA Y ESPECIE, 15) CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA O CUENTA DE AHORRO EN CORPORACIONES O BANCOS Y EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERA CON ENTIDADES BANCARIA, ALMACENES DE DEPÓSITO O CUALQUIER OTRA PERSONA O ENTIDAD QUE SE OCUPE DE ACTIVIDADES SIMILARES, ES DECIR ABRIR CUENTAS BANCARIAS, REALIZAR LA PROPAGANDA Y EJECUTAR TODO LOS ACTOS PROPIOS DEL OBJETO SOCIAL, 16) SUSCRIBIR O ADQUIRIR INTERESES SOCIALES EN EMPRESAS U COMPAÑÍAS QUE SE OCUPEN DE ACTIVIDADES SIMILARES O QUE CONSTITUYAN AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, 17) ASÍ MISMO EN CUALQUIER TIEMPO PODRÁ FORMAR OTRAS SOCIEDADES, FUSIONARSE O INTEGRARSE CON OTRA U OTRAS EMPRESAS, ABSOLVER HORIZONTAL Y/O VERTICALMENTE OTRAS COMPAÑÍAS O SER ABSORBIDAS DE LA MISMA FORMA POR ALGUNA DE ELLAS, EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS OPERACIONES O CONTRATOS QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA CON LA ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL OBJETO SOCIAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER TODOS LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$1.000.000.000
No. de acciones:	1.000.000
Valor nominal:	$1.000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$60.000.000
No. de acciones:	60.000
Valor nominal:	$1.000

Recibo No. 9284564, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082441MRG4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

	CAPITAL PAGADO
Valor:	$60.000.000
No. de acciones:	60.000
Valor nominal:	$1.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL LA REVISORÍA FISCAL SOLO SERÁ PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

REPRESENTACIÓN LEGAL.:LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES. EN CASO DE AUSENCIA SERÁ REPRESENTADO POR LA PERSONA DESIGNADA POR ESTE MEDIANTE PODER ANTE NOTARLA. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de abril de 2013, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2013 con el No. 7256 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ ESTELLA RESTREPO CORREA	C.C.31479952

Recibo No. 9284564, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082441MRG4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 017-2023 del 01 de febrero de 2023, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2023 con el No. 3648 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	OSCAR EDUARDO AFANADOR RAMIREZ	C.C.1113670253

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 002 del 15/10/2013 de Asamblea De Accionistas	12637 de 28/10/2013 Libro IX
D.P del 17/09/2014 de	12962 de 29/09/2014 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663
Actividad secundaria Código CIIU: 4752
Otras actividades Código CIIU: 0161
Otras actividades Código CIIU: 4711

Recibo No. 9284564, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082441MRG4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	FERRO AGRO DEL PACIFICO S.A.S
Matrícula No.:	874696-2
Fecha de matricula:	24 de junio de 2013
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 5 # 2 - 76
Municipio:	Yumbo

Nombre:	FERRO AGRO DEL PACIFICO SAS
Matrícula No.:	1161518-2
Fecha de matricula:	12 de agosto de 2022
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 5 # 2 - 76
Municipio:	Yumbo

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Recibo No. 9284564, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082441MRG4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUENA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $4.177.827.846

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4663

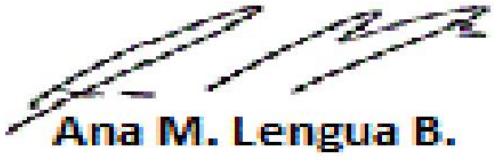
****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14899384875

(415)7707212489984(8020) 000001489938487 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 9 2 3 4	2	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FERRO AGRO DEL PACIFICO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
FERRO AGRO DEL PACIFICO SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2

41. Dirección principal
CR 5 2 76

42. Correo electrónico ferroagrodelpacificosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 9 5 3 2 0 9	3 1 0 3 6 7 0 3 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 7 5 2	2 0 1 3 0 6 1 8	4 7 1 1	2 0 1 3 0 6 1 8			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 28 / 09 : 03: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RESTREPO CORREA LUZ ESTELLA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14899384875

(415)7707212489984(8020) **000001489938487 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 9 2 3 4	2	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 4 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 6 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	8 7 4 6 9 5 - 1 6	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	8	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 4 0 1
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14899384875

(415)7707212489984(8020) **000001489938487 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 9 2 3 4	2	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 1 4 7 9 9 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RESTREPO	CORREA	LUZ	ESTELLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14899384875

(415)7707212489984(8020) **000001489938487 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 9 2 3 4	2	Impuestos de Cali	5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	3 1 4 7 9 9 5 2	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RESTREPO	CORREA	LUZ	ESTELLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 6 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14899384875

(415)7707212489984(8020) **000001489938487 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 9 2 3 4	2	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 3 6 7 0 2 5 3		2 9 8 7 2 1

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
AFANADOR	RAMIREZ	OSCAR	EDUARDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 2 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 9 6 8 2 2 6		1 0 0 6 2 1

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RESTREPO	SANCHEZ	GLORIA	ISNALDA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 2 1 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14899384875

(415)7707212489984(8020) **000001489938487 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 9 2 3 4	2	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento: FERRO AGRO DEL PACIFICO S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2

165. Dirección: CR 5 2 76

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
8 7 4 6 9 6 2	2 0 1 3 0 6 2 4
168. Teléfono: 6 9 5 3 2 0 9	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN FERROAGRO DEL PACIFICO SAS

SIGLA FERRO AGRO DEL PACIFICO SAS | NIT No. 900.629.234-2

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____ | TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO) | CLASE: 1 1 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO YUMBO | DIRECCIÓN CARRERA 5 # 2 – 76 BARRIO BELALCAZAR

TELÉFONOS 6953209/3103670313 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 IMPLEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL	2 VENTA DE INSUMOS AGRICOLAS
3VENTA DE REPUESTOS PARA VEHICULO	4 SUMINISTRO DE EPP, ASEO Y PINTURA
5COMPRAVENTA DE ARTICULOS TOCADOR	6 compra-venta de alimentos perecederos y no perecederos

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
SENA - BUENAVENTURA	X		(034) 5149290	31-12-2022	390.000.000
00ALCALDIA DE YUMBO	X		(032) 6516600	31-12-2022	4.000.000.000
ALCALDIA PALMIRA	X		(032) 6516600	31-12-2022	4.011.000.000
SENA-CONSTRUCCION	X		(032) 4315800	31-12-2022	800.000.000
ALCALDIA DE BUENAVENTURA	X		(038) 2709600	31-12-2022	2.156.000.000
ALCALDIA DE VIJES	X		(032) 2520280	31-12-2022	900.000.000

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) | NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. X C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 31.479.952 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal X Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 12.257.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DEREPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO X ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LASCAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: N/A

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA:

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 27 DE MAYO DEL 2022

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE LUZ ESTELLA RESTREPO CORREA

CIUDAD Y FECHA YUMBO- 09 DE MARZO 2023

REPRESENTANTE LEGAL

Luz Estella Restrepo C

FIRMA TOMADOR

CONTRATANTE

FORMA FUHVP1001



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31.479.952

RESTREPO CORREA

APELLIDOS

LUZ ESTELLA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1977

VITERBO
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

02-NOV-1995 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3112100-00042542-F-0031479952-20080808 0001919337A 1 3060008038

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.113.670.253**

AFANADOR RAMIREZ

APELLIDOS

OSCAR EDUARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1994**

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-SEP-2012 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3107900-00412464-M-1113670253-20121120 **0031**711210A 1 39177747

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



298721-T

OSCAR EDUARDO
AFANADOR RAMIREZ
C.C. 1113670253
RES. INSCRIPCION 3082 DEL 29/06/2022
UNIVERSIDAD DEL VALLE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

322112 345805

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE SALARIOS, SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, **OSCAR EDUARDO AFANADOR RAMIREZ** con cedula de ciudadanía No. **1.113.670.253 de Palmira (Valle),,** en mi condición de Revisor fiscal de **FERRO AGRO DEL PACIFICO S.A.S** identificada con Nit.**900.629.234-2**, , me permito certificar que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en el municipio de yumbo- valle del cauca, a treinta y un (31) días del mes de enero del 2024



_____

OSCAR EDUARDO AFANADOR RAMIREZ
Cargo: Revisor Fiscal
Documento de Identidad: C.C. **1.113.670.253 de Palmira - Valle**
Correo Electrónico: ferroagrodelpacificosas@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR EDUARDO AFANADOR RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1113670253 de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 298721-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de enero de 2024, a las 11:48:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31479952
Código de Verificación	31479952240130114857

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de enero de 2024, a las 11:49:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900629234
Código de Verificación	900629234240130114931

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

ANEXO H

CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Yumbo – Valle, 31 enero de 2024

Señores
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DISPENSARIO MEDICO NIVEL I DE BAHIA MALAGA
Ciudad. –Buenaventura

Yo, **LUZ ESTELLA RESTREPO CORREA,** identificado(a) con el documento de identidad No. **31.479.952** expedido en **YUMBO VALLE,** obrando en nombre propio de manera voluntaria o en mi calidad de persona natural o representante legal de la persona jurídica **FERRO AGRO DEL PACIFICO SAS**, bajo la gravedad de juramento certifico que en los últimos Cinco (5) años a la fecha, NO he sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas.

Cordialmente,

Luz Estella Restrepo C

_____
Firma representante legal del Proponente
Nombre: **LUZ ESTELLA RESTREPO CORREA**
Cargo: **REPRESENTANTE LEGAL**
Documento de Identidad: **31.479.952**

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 240266633

PIB
11:55:49

Bogotá DC, 30 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FERRO AGRO DEL PACIFICO S.A.S identificado(a) con NIT número 9006292342:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 240266065

PIB
11:52:19

Bogotá DC, 30 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ ESTELLA RESTREPO CORREA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31479952:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:05:45 PM horas del 30/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **31479952**

Apellidos y Nombres: **RESTREPO CORREA LUZ ESTELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2024 12:07:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **31479952 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83758364** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:51:07 horas del 02/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **31479952,** Apellidos y Nombres **RESTREPO CORREA LUZ ESTELLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FERRO AGRO DEL PACIFICO SAS**, con NIT **900629234-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 31479952 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2024 09:53 AM

Código Verificación: **GQZMWCV83T**

Válida hasta: **01/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICACION GARANTIA

Yo, **Luz Estella Restrepo Corra,** identificado con cedula de ciudadanía N° 31.479.952 expedida en Yumbo – Valle, en calidad de Representante Legal de la empresa **Ferro Agro Del Pacifico S.A.S**, con Nit 900.629.234-2 me permito certificar que la empresa otorga una garantía de los productos y servicios ofrecidos por noventa (90) días que se otorgaran después de transcurridos el tiempo de ejecución.

Para constancia de lo anterior de firma el primero (01) días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

Luz Estella Restrepo C

_____

LUZ ESTELLA RESTREPO CORREA
Representante Legal.

ANEXO No. 2
PROPUESTA ECONOMICA
INVITACION PUBLICA No. 01 de 2024

ITEM	CANT	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	90	cable No. 2 desnudo	mts	$ 23.234	$ 2.091.060
2	600	cable No 12 verde (7 hilos)	mts	$ 2.655	$ 1.593.000
3	3	mini interruptor de 2 x 20 amperios	und	$ 42.275	$ 126.825
4	3	contactor de 30 amperios en ac1 con bobina a 120 voltios	und	$ 74.088	$ 222.264
5	100	cable No. 10 negro thhn/thwn	mts	$ 4.207	$ 420.700
6	200	cable No. 16 rojo awwg	mts	$ 1.280	$ 256.000
7	400	cable trenzado No. 12 (rojo, blanco, verde)	mts	$ 8.618	$ 3.447.200
8	400	cable trenzado No. 12 (negro, blanco, verde)	mts	$ 8.618	$ 3.447.200
9	320	cable No. 8 negro (7 hilos)	mts	$ 6.557	$ 2.098.240
10	320	cable No. 10 negro (7 hilos)	mts	$ 4.207	$ 1.346.240
11	1	contactor de 80 amperios en ac3 con bobina a 220 votlios.	und	$ 222.086	$ 222.086
12	50	cable No. 4 (7 hilos)	mts	$ 16.259	$ 812.950
13	1	supre panel ramal 3f 42120-dy3 120/208va	und	$ 2.509.529	$ 2.509.529
14	2	contactor de 50 amperios en ac3 con bobina a 220 voltios	und	$ 176.964	$ 353.928
15	540	cable No. 4 cobre (7 hilos) negro	mts	$ 16.259	$ 8.779.860
16	180	cable No. 8 cobre (7 hilos) blanco	mts	$ 6.557	$ 1.180.260
17	180	cable No. 8 cobre (7 hilos) verde	mts	$ 6.557	$ 1.180.260
18	6	campana ind 100 w led 6500k	mts	$ 196.005	$ 1.176.030
19	1	interruptor doble s3b12110 blanco miluz	mts	$ 8.639	$ 8.639
20	350	cable No. 12 (7 hilos) negro	mts	$ 2.655	$ 929.250
21	350	cable No. 12 (7 hilos) blanco	mts	$ 2.655	$ 929.250
22	350	cable No. 12 (7 hilos) verde	mts	$ 2.655	$ 929.250
GRAN TOTAL					$ 34.060.021

Nombre del Proponente: **FERRO AGRO DEL PACIFICO SAS**
REP LEGAL: **LUZ ESTELLA RESTREPO CORREA**
Dirección: **CARRERA 5 N° 2 - 76**
Email: ferroagrodelpacificosas@gmail.com
Teléfonos: **6953209/3103670313**
Ciudad: **Yumbo - Valle**

FIRMA: Luz Estella Restrepo C

GESTION JURIDICOADMINISTRATIVA CONTRATACION	MUNICIPIO DE VIJES VALLE MODELO GERENCIAL **ACEPTACION DE LA OFERTA**	**MAJA02.02**	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACION	12/01/10

Vijes, Agosto 15 de 2023.

Señores:
FERROAGRO DEL PACIFICO S.A.S. NIT N°. 900.629.234-2 Dir: Carrera 5 # 2-76 Yumbo Valle, Tel: 6953209-3103670313, email: ferroafrodelpacificosas@gmail.com, Rep Legal, Sra **LUZ ESTELLA RESTREPO CORREA,** C.C.31.479.952 de Yumbo Valle.

Proponente proceso Contractual **MV-MC-SUMINISTRO -025 de 2023**, Alcaldía de Vijes Valle.

Referencia: **Aceptación de oferta**, proceso contractual Nº. **MV-MC- SUMINISTRO -025 de 2023**, de acuerdo al numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 y numeral 04 del artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta la referencia, los términos de ley vigente en contratación Estatal y el cronograma **del proceso de Invitación publica para la contratación Nº. MV-MC- SUMINISTRO -025 de 2023,** en lo referente al **SUMINISTRO MATERIALES Y ACCESORIOS ELECTRICOS, PROGRAMA ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA.**

me permito comunicarle que su propuesta ha sido **ACEPTADA** para la ejecución del Suministro referenciado, de acuerdo a los modos, tiempos y especificaciones descritas en la Invitación hecha a través de la página electrónica Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co y la propuesta presentada.

INFORMACION CONTRACTUAL.

CONTRATO Nº.	**MV-MC- SUMINISTRO 025 de 2023.**
OBJETO.	**SUMINISTRO MATERIALES Y ACCESORIOS ELECTRICOS, PROGRAMA ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA.**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VIJES
CONTRATISTA Y C.C.	**FERROAGRO DEL PACIFICO S.A.S.** NIT N°. 900.629.234-2 Dir: Carrera 5 # 2-76 Yumbo Valle, Tel: 6953209-3103670313, email: ferroafrodelpacificosas@gmail.com, Rep Legal, Sra **LUZ ESTELLA RESTREPO CORREA,** C.C.31.479.952 de Yumbo Valle.
VALOR DEL CONTRATO	$ 8.941.065.0
PLAZO	08 Dias.
CDP	1025 de julio 31 de 2023.
RP	1491 de 15 de Agosto de 2023
SUPERVISOR	**SANDRA MARCELA ORTIZ COBO**, Secretaria de Planeación Municipal, TEL 2520280, Ext 111, planeacion@vijes-valle.gov.co, o quien haga sus veces.
FORMA DE PAGO	a) 100 a la entrega a satisfacción del objeto contractual, una vez exista disponibilidad de caja dependiendo del ingreso o recaudo de la empresa prestadora del servicio de alumbrado público.
INICIO	Agosto 15 de 2023.
GARANTIAS	NO se exigirán pólizas que amparen la contratación, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio, lo anterior amparándonos en consagrado en los artículos 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082/2015 (***2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes***

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización

CANTIDADES CONTRATADAS

CUADRO DESCRIPCION ELEMENTO, UNIDADES, CANTIDADES

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	CABLE N° 14	ROLLO	4	$ 180.000	$ 720.000
2	BOMBILLO DE SODIO 70 PHILLIPS	UND	100	$ 53.000	$ 5.300.000
3	CINTA AISLANTE 3M	ROLLO	10	$ 9.000	$ 90.000
4	CONCECTOR PIRCING	UND	50	$ 10.250	$ 512.500
5	BOMBILLO DE SODIO 150 PHILLIPS	UND	6	$ 51.000	$ 306.000
6	BOMBILLO DE SODIO 250 PHILLIPS	UND	6	$ 57.000	$ 342.000
7	ARRANCADOR DE 20 MF	UND	6	$ 20.000	$ 120.000
8	CONDESADOR DE 20 M	UND	6	$ 20.500	$ 123.000
SUBTOTAL					**$ 7.513.500**
IVA					**$ 1.427.565**
TOTAL					**$ 8.941.065**

Por lo anterior y de acuerdo con numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 y numeral 04 del artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se informa que esta documentación junto con la propuesta presentada para todos los efectos se considera el contrato celebrado, motivo por el cual usted queda contratado y deberá cumplir con el objeto contractual, tiempo estipulado y condiciones establecidas en la invitación.

Para su comunicación y fines pertinentes. -

JUAN DAVID GARCIA GUERRERO.
Alcalde Municipal.

Luz Estella Restrepo Correa
FERROAGRO DEL PACIFICO S.A.S
Rep Leg: LUZ ESTELLA RESTREPO CORREA

Proyecto: Carlos Velasco
Elaboró: Carlos Velasco

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización

ACTA DE LIQUIDACION FINAL DEL CONTRATO y SUMINISTROS

CONTRATO Nº.	**MV-MC- SUMINISTRO 025 de 2023.**
OBJETO.	**SUMINISTRO MATERIALES Y ACCESORIOS ELECTRICOS, PROGRAMA ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA.**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VIJES
CONTRATISTA Y C.C.	**FERROAGRO DEL PACIFICO S.A.S.** NIT N°. 900.629.234-2 Dir: Carrera 5 # 2-76 Yumbo Valle, Tel: 6953209-3103670313, email: ferroafrodelpacificosas@gmail.com, Rep Legal, Sra **LUZ ESTELLA RESTREPO CORREA,** C.C.31.479.952 de Yumbo Valle.
VALOR DEL CONTRATO	$ 8.941.065.0
PLAZO	08 Días.
CDP	1025 de julio 31 de 2023.
RP	1491 de 15 de Agosto de 2023
SUPERVISOR	**SANDRA MARCELA ORTIZ COBO,** Secretaria de Planeación Municipal, TEL 2520280, Ext 111, planeacion@vijes-valle.gov.co, o quien haga sus veces.
FORMA DE PAGO	a) 100 a la entrega a satisfacción del objeto contractual, una vez exista disponibilidad de caja dependiendo del ingreso o recaudo de la empresa prestadora del servicio de alumbrado público.
INICIO	Agosto 15 de 2023.
GARANTIAS	NO se exigirán pólizas que amparen la contratación, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio, lo anterior amparándonos en consagrado en los artículos 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082/2015 (*2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes*

Siendo las Diez (10:00 A.M.) del día 25 del Mes de Agosto de Dos Mil Veintitrés (2.023) se reunieron los señores **JUAN DAVID GARCIA GUERRERO**, Alcalde Municipal y los Señores, **FERRO AGRO DEL PACIFICO S.A.S Nit:** 900.629.234-2, **R.L. LUZ ESTELLA RESTREPO CORREA,** Cedula de Ciudadanía C.C. Nº. 31.479.952 de Yumbo Valle, Residenciados en Carrera 5 Nº 2-76, Yumbo Valle, con el fin de LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL SUMINISTRO N°. **MV-MC-SUMINISTRO 025 / 2023,** el cual tenía por objeto los **SUMINISTRO MATERIALES Y ACCESORIOS ELECTRICOS, PROGRAMA ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA.**

CANTIDADES CONTRATADAS

CUADRO DESCRIPCION ELEMENTO, UNIDADES Y CANTIDADES

ITEM	PRODUCTO	UNID	CANT INIC	CANT EJEC	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	CABLE N° 14	ROLLO	4	4	$ 180.000	$ 720.000
2	BOMBILLO DE SODIO 70 PHILLIPS	UND	100	100	$ 53.000	$ 5.300.000
3	CINTA AISLANTE 3M	ROLLO	10	10	$ 9.000	$ 90.000
4	CONCECTOR PIRCING	UND	50	50	$ 10.250	$ 512.500
5	BOMBILLO DE SODIO 150 PHILLIPS	UND	6	6	$ 51.000	$ 306.000

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

6	BOMBILLO DE SODIO 250 PHILLIPS	UND	6	6	$ 57.000	$ 342.000
7	ARRANCADOR DE 20 MF	UND	6	6	$ 20.000	$ 120.000
8	CONDESADOR DE 20 M	UND	6	6	$ 20.500	$ 123.000
	SUBTOTAL					$ 7.513.500
	IVA					$ 1.427.565
	TOTAL					$ 8.941.065

ESTADO DE CUENTA:
Anticipo 0% = $ 0
Avances 0% = $ 0
Acta Final = 100% = $ 8.941.065.0
Saldo sin ejecutar $ .0
Acta de Liquidación Final = $ 8.941.065.0

Que el Contrato inicio el día 15 de Agosto de 2023 y termino el día 25 de Agosto de 2023.

Que el presente contrato se recibe y se liquida a entera satisfacción, quedando a paz y salvo por todo concepto y no quedando vínculo laboral alguno entre el contratante y el contratista, para lo cual se firma en señal de aprobación por las partes

Para constancia se firma en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Vijes, a los 25 días del Mes de Agosto de 2023.

JUAN DAVID GARCIA GUERRERO
Alcalde Municipal

Luz Estella Restrepo Correa
FERRO AGRO DEL PACIFICO SAS.
Rep Leg: Luz Estella Restrepo Correa
Contratista.

Elaboro: Carlos Velasco.
Proyecto: Carlos Velasco

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE REGIONAL VALLE

CERTIFICA:

Que al proveedor FERRO AGRO DEL PACIFICO S.A.S con NIT: 900.629.234-2, en la vigencia 2021 se le adjudicó el siguiente contrato:

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2798715 DEL 27 DE AGOSTO DE **2021**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**131.999.473,00** Incluyendo el IVA
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES EN LAS ESPECIALIDADES DE CONSTRUCCION DE VÍAS, CONSTRUCCIONES LIVIANAS EN SECO, CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES, CARPINTERÍA DE ALUMINIO, REVESTIMIENTO EN PINTURA ARQUITECTÓNICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PARA EL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA VIGENCIA 2021.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**89.999.623,00**
VALOR ADICION DEL CONTRATO:	**41.999.850,00**
VALOR TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO:	131.999.473,00 Incluyendo el IVA
SALDO DEL CONTRATO:	0,00
FECHA DE INICIACION:	03 de septiembre de 2021
FECHA DE TERMINACION:	16 de diciembre de 2021

El proveedor FERRO AGRO DEL PACIFICO S.A.S cumplió con la entrega de bienes y servicios estipulados en el contrato No. CO1.PCCNTR.2798715 del 27 de agosto de 2021

El nivel de satisfacción para la ejecución del contrato en cuanto a calidad de los bienes y cumplimiento fue bueno.

Mediante recibo de pago 990100000005829543 del 25 de abril de 2022, cancelaron lo correspondiente a estampilla PROUCEVA.

Esta constancia se expide, a solicitud del interesado para trámites comerciales.

Se firma en Santiago de Cali, el 26 de abril de 2022

Beatriz E. Cobo.

Firmado digitalmente por Beatriz Eugenia Cobo Garcia

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Subdirectora Centro de la Construcción

Elaboró: Claudia Patricia Montalvo – Oficinista Grupo de Contratación

Revisión Jurídica: Yerlin Edier Martinez Meneses – Abogado Centro de la Construcción

Vo.Bo. Amanda Londoño Parra, Profesional Centro de la Construcción – Supervisor del contrato

Amanda Londoño Parra Firmado digitalmente por Amanda Londoño Parra